

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOUTH PACIFIC SURVEYS DEL ECUADOR SPS S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de febrero del año dos mil diez y seis (2016), siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil en la Av. De las Américas # 103, Oficina B-14 Centro de Negocios El Terminal, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **SOUTH PACIFIC SURVEYS DEL ECUADOR SPS S.A** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc, el Representante Legal de la compañía, el Ingeniero Mario Gustavo Pescarolo Dueñas, y como Secretaria Ad Hoc, la Srta. Verónica Nathaly Lucas Paredes.

La Secretaria Ad- Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

Fernando Julián Fiore Coronel, propietario de 11500 acciones ordinaria y nominativa con un valor de USD \$11500,00 (ONCE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por estas acciones y con derecho al 50% de los votos.

Mario Gustavo Pescarolo Dueñas, propietario de 11500 acciones ordinaria y nominativa con un valor de USD \$11500,00 (ONCE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por estas acciones y con derecho al 50% de los votos.

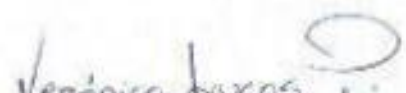
En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria. Una vez que los Estados Financieros antes mencionados han sido revisados por los accionistas, estos resuelven aprobarlos por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, a las 13:30 horas el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

A las 14:30 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad- Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad - Hoc declara concluida la Junta a las 15:30 horas, procediéndose a la suscripción del Acta en unidad de acto.


Verónica Nathaly Lucas Paredes
Secretaria Junta de Accionistas
C.I. 0923791115